



08/02/26

Desarticulada en Baleares una organización criminal que explotaba sexualmente a mujeres en situación irregular

Resumen

Las víctimas eran captadas en sus países de origen mediante falsas ofertas en las que se les prometía un trabajo de hostelería en España

La mayoría son jóvenes procedentes de Sudamérica. Eran obligadas a consumir sustancias estupefacientes y sufrían amenazas y coacciones constantes

Cuatro hombres y una mujer residentes en Mallorca han resultado detenidos. Doce mujeres han sido liberadas cuando llevaban años sometidas a prostitución forzada

Contenido

La Guardia Civil ha desarticulado una organización criminal que explotaba sexualmente a mujeres en situación irregular, la mayoría jóvenes procedentes de Sudamérica, principalmente Colombia. Este grupo criminal engañaba a las mujeres con falsas ofertas de trabajo en España y las obligaba a consumir estupefacientes y ejercer la prostitución bajo amenazas y coacciones constantes.

Como resultado de esta operación, doce mujeres, que llevaban años sometidas a prostitución forzada, han sido liberadas. Por estos hechos, la Guardia Civil ha detenido a cuatro hombres y una mujer residentes en Mallorca, por su presunta responsabilidad en los delitos de trata de seres humanos, tráfico de drogas y blanqueo de capitales. Además, han sido liberadas doce mujeres. Según la investigación, la organización podría haber explotado a alrededor de medio centenar de mujeres.

Las víctimas eran obligadas a transportar y consumir sustancias estupefacientes para poder desarrollar su actividad, en la mayoría de las ocasiones por exigencia expresa de los clientes. Las mujeres vivían sometidas a un clima de miedo permanente, puesto que sufrían coacciones, amenazas e intimidación. Dada su situación administrativa irregular en España, no podían acudir a los servicios sanitarios, policiales o asistenciales.

Las víctimas estaban controladas continuamente por los miembros del entramado criminal y obligadas a permanecer disponibles en todo momento para la prestación de servicios sexuales. Además, los criminales obtenían beneficios económicos tanto del cobro directo de dichos servicios como de la venta de potenciadores sexuales y sustancias estupefacientes, consumidas habitualmente por los clientes.

Tres entradas y registros en Mallorca

Una vez identificados los responsables y esclarecido el funcionamiento del entramado delictivo, se realizaron tres entradas y registros en distintos domicilios de la isla de Mallorca, que permitieron la desarticulación de esta organización criminal asentada en la isla y con actividad en diversos municipios. En estos registros los agentes incautaron dinero en efectivo, dosis de sustancias estupefacientes preparadas para la venta a clientes y varias armas de fuego (escopetas y rifles).

Falsas ofertas laborales como método de captación

La investigación ha revelado que las mujeres eran captadas en sus países de origen mediante falsas ofertas laborales en la que se les prometía un trabajo de hostelería en España. Sin embargo, al llegar a España eran obligadas a ejercer la prostitución.

Tras las detenciones se activó el protocolo de protección a las víctimas y las mujeres fueron trasladadas a dependencias seguras, donde se les informó de sus derechos y se inició su proceso de asistencia integral.

No se descarta que las nuevas manifestaciones permitan esclarecer nuevos métodos de captación y traslado de las mujeres, así como la posible existencia de más integrantes de la organización.

La operación ha sido realizada por el Área de Delitos contra las Personas de la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Guardia Civil en Islas Baleares. Asimismo, han participado unidades especializadas en intervenciones policiales y seguridad, concretamente el Grupo de Reserva y Seguridad (GRS) y la Unidad de Seguridad Ciudadana de la Comandancia (USECIC), así como la Unidad Técnica de Policía Judicial (UTPJ), con sede en Madrid.

La actuación se ha desarrollado en el marco de las diligencias judiciales dirigidas por la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia nº 3 de Inca, bajo la coordinación de la Fiscalía Delegada de Extranjería y Trata de Seres Humanos de las Islas Baleares.

Para más información pueden establecer contacto con la oficina de comunicación de Islas Baleares en el teléfono 620271422.

Imágenes

